

BASES PARA POSTULAR A BECA CLÍNICA LAS CONDES PARA MEDICOS

Para postular al concurso del Programa “Beca Clínica Las Condes”, abierto por la Dirección Académica (DA) anualmente, se deben cumplir con los siguientes requisitos:

1. **Ser miembro del cuerpo médico con dedicación exclusiva a Clínica Las Condes ó ser médico residente de la clínica con, al menos, un año de permanencia en la misma.**
2. Presentar su postulación a la Dirección Académica dentro de los plazos estipulados, según formulario a disposición de los postulantes. Para su comodidad puede solicitar el formulario en formato Microsoft Word al e-mail de la DA, completarlo e imprimirlo.
3. Firmar un compromiso (aceptación de responsabilidad) de trabajo en la institución por al menos tres años después de la vuelta de la estadía para los médicos residentes. De no ser así, deberá devolver a la institución el monto total de la beca al renunciar a su cargo.
4. Durante la estadía el becado tendrá permiso sin goce de sueldo.
5. Todos los postulantes deberán presentar un programa de desarrollo de la atención médica, en un área específica y debidamente respaldado por un Departamento, Unidad o Servicio de la Institución, que aplique el conocimiento, la metodología y/o tecnología de vanguardia aprendida en la estadía solicitada.
6. Incluir en el programa planes concretos de docencia y/o investigación relacionados con los conocimientos y/o técnicas aprendidas en la especialización.
7. Presentar una carta de aceptación del becado en alguna institución chilena o extranjera para realizar una estadía de un mínimo de un mes y un máximo de seis meses. En lo posible obtener un compromiso de colaboración mutua entre la institución formadora y Clínica las Condes.
8. Presentar Curriculum Vitae actualizado del postulante, acompañado de foto reciente.
9. El plazo final de entrega de las postulaciones es el día 30 de Marzo a las 17:00 hrs. en las oficinas de la Dirección Académica.
10. El fallo estará a cargo del Comité Académico y será entregado el día 30 de Abril en carta dirigida a cada uno de los postulantes para ser luego publicado.
11. Se concursará para dos cupos por la cantidad de US\$ 5.000 c/u para concretar su estadía, cantidad que le será entregada al formalizar su aceptación.
12. La estadía debe materializarse dentro de los siguientes 12 meses desde el fallo del concurso.
13. A su vuelta, el becado deberá entregar un informe escrito a la DA acerca de su estadía.
14. Posteriormente, deberá entregar un informe anual acerca del desarrollo del Programa de Atención Médica propuesto.